

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Jueves 2 de julio de 2026

Hora de convocatoria: 18:30 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 29 de junio de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 11 de junio de 2026.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de junio de 2026.

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

- Punto 3.** Aprobar la propuesta de modificación de la denominación del Parque de Caramuel, Distrito de Latina, por la de "Parque del Papa Francisco I- Caramuel".

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4.** **Proposición 2026/0993939 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o, en su defecto, al área de gobierno competente, a llevar a cabo una campaña de revisión, mantenimiento y reparación del mobiliario urbano existente en calles, plazas, parques y zonas verdes del distrito, procediendo a la reparación o sustitución de los bancos deteriorados, así como al repintado de aquellos que presenten un estado deficiente de conservación, con el fin de mejorar la imagen urbana, la accesibilidad y el bienestar de los vecinos.
- Punto 5.** **Proposición 2026/0993940 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o, en su defecto, al área de gobierno competente, a reforzar las labores de limpieza en las zonas de ubicación de contenedores de residuos del distrito, garantizando que, tras las operaciones de



vaciado o limpieza de los mismos, se proceda también a la retirada de los residuos y suciedad acumulados en su base y entorno inmediato, evitando la proliferación de malos olores, plagas y situaciones de insalubridad.

Punto 6. Proposición 2026/0993941 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o, en su defecto, al área de gobierno competente, a reforzar la frecuencia de vaciado y mantenimiento de las papeleras situadas en parques, jardines y espacios públicos del distrito, especialmente durante los meses de mayor temperatura, con el fin de evitar su saturación, la acumulación de residuos en el entorno y la aparición de malos olores que afectan al disfrute de estos espacios por parte de los vecinos.

Punto 7. Proposición 2026/0993942 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o, en su defecto, al área de gobierno competente, a reforzar la presencia policial y las labores de vigilancia en el entorno de la calle Ocaña, especialmente a la altura de los números 112 y 114, donde los fines de semana se vienen produciendo concentraciones de personas que consumen alcohol en vehículos estacionados, generando molestias vecinales, ruidos, comportamientos incívicos y episodios de peleas y altercados que afectan a la convivencia y a la seguridad de los residentes de la zona.

Punto 8. Proposición 2026/1001183 formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid instando al área de gobierno competente revisar y actualizar la nomenclatura de los equipamientos públicos del distrito de Latina para garantizar el cumplimiento de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

En particular, se solicita que, una vez realizada dicha revisión, se proceda a la actualización de aquellas denominaciones que pudieran resultar contrarias a la citada normativa por constituir elementos de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de 1936, de la Guerra de España o de la Dictadura franquista, o por homenajear a personas directamente vinculadas con dichos hechos.

Asimismo, se acuerda instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que, a su vez, solicite formalmente a la Comunidad de Madrid la revisión y modificación de la denominación de aquellos equipamientos de titularidad autonómica ubicados en el distrito cuya nomenclatura resulte incompatible con los principios recogidos en la Ley de Memoria Democrática.

De manera específica, se insta a la Comunidad de Madrid a:

Proceder al cambio de denominación del Centro de Salud General Fanjul, adoptando la denominación aprobada por unanimidad en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina celebrado en junio de 2017.

Proceder al cambio de denominación del Instituto de Educación Secundaria García Morato, sustituyéndola por otra vinculada al ámbito educativo, científico, cultural o a las materias impartidas en el centro, en coherencia con el acuerdo aprobado por este Pleno en junio de 2017.

Iniciar igualmente el procedimiento para el cambio de denominación del Instituto de Educación Secundaria Eijo y Garay, en atención a la vinculación histórica de la figura del obispo Leopoldo Eijo y Garay con el régimen surgido tras la Guerra Civil y a la necesidad de que los centros educativos públicos respondan a referentes acordes con los valores democráticos, constitucionales e inclusivos que deben promover las instituciones educativas del siglo XXI.



Finalmente, se solicita que tanto el Ayuntamiento de Madrid como la Comunidad de Madrid impulsen procesos participativos con la comunidad educativa, entidades vecinales y tejido asociativo de Latina para la elección de nuevas denominaciones, priorizando referencias relacionadas con la educación, la ciencia, la cultura, la igualdad, la convivencia democrática y personalidades destacadas por su contribución al progreso social y al conocimiento.

PROPOSICIONES DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

- Punto 9.** **Proposición 2026/0982657 formulada por la Mesa de Economía y Hacienda del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina** solicitando a la Junta Municipal de Latina o, en su defecto, al área de gobierno competente del Ayuntamiento a desarrollar programas de formación para emprendedores y empresarios en áreas como marketing digital, IA, gestión empresarial, y sostenibilidad. Estos cursos podrían ser subvencionados o gratuitos para negocios locales para así incentivar la digitalización de pymes: Ayudar a los comercios a modernizarse, apoyándolos en la capacitación de las nuevas tecnologías.
- Punto 10.** **Proposición 2026/0982680 formulada por la Mesa de Economía y Hacienda del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina** solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para el fomento del comercio local mediante el desarrollo de mercados o ferias locales con productos artesanales, orgánicos o locales, así como rutas gastronómicas en los diferentes barrios del distrito. Podría tratarse de una iniciativa recurrente, como una feria trimestral, que anime a las familias a comprar productos locales, conocer su gastronomía, fomentar la integración y apoyar al comercio del distrito.
- Punto 11.** **Proposición 2026/0982692 formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad** solicitando a la Junta Municipal de Latina o, en su defecto, al área de gobierno competente del Ayuntamiento, ampliación del carril bici desde Vía Carpetana por la calle Ángel Sanz Briz bordeando el parque de la cuña Verde y continuando por la calle Alambra hasta el parque Cerro Almodóvar. Sería necesaria la reparación del carril y adecuación de la acera ya existente entre el cruce de Vía Carpetana con calle Caramuel y el inicio del carril que proponemos.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 12.** **Pregunta 2026/0986211 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando saber, tras conocer los vecinos, las familias del Colegio de Educación Infantil y Primaria Amadeo Vives y las entidades del distrito el anteproyecto del futuro Centro de Mayores de Camarena a través de los medios de comunicación, qué medidas de información pública, participación vecinal y consulta con la comunidad educativa tiene previsto impulsar el Concejal Presidente para que los afectados puedan conocer, debatir y formular aportaciones a una decisión que el Ayuntamiento parece considerar ya definitivamente resuelta.



- Punto 13. Pregunta 2026/0986212 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer qué actuaciones va a realizar la Junta Municipal de Latina ante la Comunidad de Madrid para promover una alternativa al trazado previsto de la Línea 11 de Metro que permita dar servicio al barrio de Las Águilas, una vez conocido el informe desfavorable del Ministerio de Defensa al proyecto inicialmente planteado.
- Punto 14. Pregunta 2026/0986213 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer de qué información dispone el Concejal Presidente sobre la ordenación definitiva prevista para la calle Carretera de Boadilla del Monte tras la finalización del soterramiento de la A5, especificando que funciones asumirá y qué actuaciones se contemplan para minimizar su impacto sobre los usos residenciales, educativos y dotacionales existentes.
- Punto 15. Pregunta 2026/0986214 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer si está satisfecho el Concejal Presidente con los resultados en el Distrito Latina del Plan de choque para la limpieza que se puso en marcha desde el gobierno municipal a finales de 2025.
- Punto 16. Pregunta 2026/0986215 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Latina para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por unanimidad por este Pleno relativo a la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en los accesos por las escaleras de la calle Galiana y cuál es el calendario previsto para la ejecución definitiva de las actuaciones necesarias que garanticen la accesibilidad universal de los vecinos y vecinas de la zona.
- Punto 17. Pregunta 2026/0986217 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer si considera el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina compatibles con la dignidad humana y los derechos fundamentales las actuaciones municipales que conllevan la retirada y destrucción de pertenencias de personas sin hogar sin previo aviso ni posibilidad de recuperación y, en caso contrario, qué iniciativas va a promover para exigir la modificación de los protocolos que amparan estas prácticas y garantizar que no se reproduzcan en el Distrito de Latina.
- Punto 18. Pregunta 2026/0994020 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer los progresos efectuados para dar cumplimiento a la proposición 2025/0923255 a probada en Julio de 2025 dirigida a acometer la rehabilitación integral del espacio en la calle Gallur 251 para convertirlo en un lugar amable para el vecindario como fue hace años.
- Punto 19. Pregunta 2026/0994024 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer el estado de la ejecución de la proposición 2024/0769519 aprobada en el mes de junio de 2024 referida a la realización de una feria de adopción de mascotas, además de otras cuestiones dirigidas a la mejora de la concienciación ciudadana sobre el bienestar animal.
- Punto 20. Pregunta 2026/1000406 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando saber que medidas concretas ha puesto en marcha o tiene previsto poner en marcha la Junta Municipal de Latina para proteger y fomentar el pequeño comercio de barrio, frenar su desaparición y garantizar que las declaraciones institucionales de apoyo al comercio local se traduzcan en resultados reales y verificables en nuestro distrito.



- Punto 21. Pregunta 2026/1001550 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando saber qué medidas tiene previsto poner en marcha la Junta Municipal de Distrito, o en su caso el área competente para dar respuesta y apoyar a las familias que han quedado en lista de espera para acceder a las escuelas infantiles públicas de este distrito, y qué actuaciones concretas se contemplan para ampliar plazas y garantizar alternativas de conciliación mientras persista esta situación.
- Punto 22. Pregunta 2026/1001554 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando saber qué medidas tienen previsto adoptar en Latina la Junta Municipal para garantizar que las instalaciones destinadas a campamentos urbanos de verano sean adecuadas y seguras ante los episodios de altas temperaturas y, al mismo tiempo, ampliar la oferta de plazas para responder al aumento de la demanda de espacios públicos de conciliación durante los meses de calor.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 23.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

MARÍA SAGRARIO GÓMEZ SÁNCHEZ - SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/06/2026 10:59:21
CSV : CJ3PFVYXRYHHS7XQ

